



Javiera Martínez

Hacienda propone cambio metodológico a la regla fiscal que reduciría déficit de 2025



Rodrigo Wagner

A fines del año pasado, personeros de la cartera expusieron al Consejo Fiscal Autónomo una propuesta técnica con un cambio en la forma de calcular el balance estructural. El organismo ahora deberá pronunciarse.

POR DAVID LEFÍN

En septiembre pasado, cuando el Gobierno presentó el proyecto de Presupuesto para 2026 al Congreso, estimó que el 2025 cerraría con un déficit fiscal estructural de -2,2% del PIB, duplicando la meta original que se había planteado el Ejecutivo al inicio de su administración. Sin embargo, ahora Hacienda está evaluando hacer un cambio en la metodología de la regla fiscal que reduciría levemente el saldo negativo del año pasado, con lo que el Gobierno saliente entregaría las finanzas públicas con cifras "menos malas".

El 23 de diciembre pasado, el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) celebró una sesión extraordinaria, a la que asistieron la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, y el coordinador macroeconómico de Hacienda, Rodrigo Wagner. Según el acta de dicha reunión, Martínez presentó el análisis de la Dipres sobre el desvío que tuvo la meta fiscal el año 2023 y luego Wagner hizo una presentación sobre los efectos que tienen las actualizaciones de las cuentas nacionales que realiza el Banco Central en cómo se calcula la brecha del PIB para efectos de estimar el balance estructural.

El CFA señaló en el acta que el Gobierno informó sobre una propuesta metodológica elaborada por el equipo de Hacienda que aborda esa materia, la que se incorporaría en un borrador de reglamento que el Ejecutivo está trabajando. "De implementarse con

efecto retroactivo, ello implicaría una disminución en el déficit estructural de 2025", se señaló.

Conocedores del cambio que prepara Hacienda señalan que con esto de todos modos no se cumpliría la meta fiscal de 2025, que aún se ve muy lejana, pero sí se bajaría el déficit en "un par de décimas".

Inicialmente, Hacienda planteó como meta para 2025 llegar a un déficit a -1,1% del PIB, y luego emanó un nuevo decreto en el que relajó su objetivo a -1,6% del PIB. Pero aun así no lo cumpliría, ya que su última estimación oficial es que el año cerró en -2,2% del PIB e incluso estimaciones privadas apuntan a un déficit mayor.

El jueves, el propio ministro de Hacienda, Nicolás Grau, reconoció en la Cámara de Diputados que la meta se incumplió en los últimos años. "En 2024 es cierto que hubo un descalce y en 2025 es cierto que vamos a tener ese descalce nuevamente". Sin embargo, Grau dijo que en 2023 el Gobierno sí cumplió su objetivo, pese a que los datos hoy muestran lo contrario. El planteamiento de Hacienda es que ese año se cumplió la meta, pero luego el Banco Central realizó una corrección en las cuentas nacionales que provocaron un desvío. Para 2023 la meta era -2,1% del PIB y terminó en -2,8% del PIB, y para 2024 el objetivo era -1,9% y fue -3,3% del PIB.

Desde Hacienda puntualizaron que la reunión del coordinador macroeconómico con el CFA fue

"distinta y separada" de la que tuvo ese mismo día la directora de la Dipres. Agregaron que "este diálogo sobre la resiliencia de la brecha de PIB tendencial no es reciente y se había conversado antes de manera individual". Asimismo, dicen, ya había sido adelantado públicamente hace meses, en una presentación realizada por el entonces ministro de Hacienda, Mario Marcel, en la Universidad de los Andes.

El Consejo Fiscal acordó que, en conformidad con lo que señala la ley, se pronunciará "oportunamente" sobre el nuevo cambio que plantea Hacienda. Pese a ello, conocedores de la interna aclaran que el Gobierno podría hacer la modificación y después el CFA daría su opinión.

ANÁLISIS PAUSADO Y TRANSPARENTE

Aunque dicen que el cambio metodológico se debería analizar en su propio mérito, algunos economistas también sostienen que hay otras

modificaciones más profundas que se deberían hacer para perfeccionar la regla fiscal. Sin embargo, coinciden en que cualquier cambio requiere un análisis pausado y transparente. Y el hecho de que esto se haga cuando el Gobierno va de salida genera cuestionamientos.

"En general, uno espera que modificaciones metodológicas relevantes surjan de un proceso reposado, discutido y socializado, con participación del CFA, y acompañado de un análisis transparente de sus ventajas, desventajas e implicancias en perspectiva histórica. Esto por cierto toma tiempo. No es evidente que los plazos actuales alcancen para ello", afirma el académico del Centro de Políticas Públicas USS, Mauricio Carrasco.

Agrega que la transparencia es particularmente importante considerando que el cambio que propone Hacienda tendría como efecto una mejora del déficit fiscal de 2025. "Es crucial que quede absolutamente

claro que la propuesta responde a argumentos técnicos sólidos, evitando dejar la impresión de que obedece a un ajuste contable, cuyo resultado es favorable desde el punto de vista fiscal. Eso es clave para la credibilidad de la política fiscal", plantea.

A su vez, la economista de LyD, Macarena García, señala que la ley que crea el Consejo Fiscal Autónomo le otorga explícitamente la facultad de formular observaciones y proponer a Hacienda cambios metodológicos y procedimentales para el cálculo del balance estructural. Y aun cuando no se fijan plazos, la economista sostiene que "para poder hacer un análisis más acabado del cambio metodológico propuesto, sería conveniente contar con esa opinión".

García explica que las actualizaciones de las cuentas nacionales por parte del Banco Central son recurrentes, por lo que sin duda sería adecuado analizar cuál es la metodología más conveniente para incorporar esos ajustes. No obstante, añade que, más allá de este cambio en particular, para efectos de fortalecer la institucionalidad, sería conveniente que exista una instancia que sea "formal y transparente para situaciones como esta, donde el gobierno de turno o el CFA plantean sus propuestas de cambios metodológicos" y donde se analice técnicamente su justificación y efectos de las mediciones tanto hacia adelante como en forma retroactiva. 

BALANCE ESTRUCTURAL

En % del PIB

